

STATE BOARD OF ELECTIONS

P.O. BOX 6486, ANNAPOLIS, MD 21401-0486 PHONE (410) 269-2840

Michael R. Cogan, Chairman
Patrick J. Hogan, Vice Chairman
Malcolm L. Funn
Kelley Howells
William G. Voelp



Linda H. Lamone
Administrator

Nikki Charlson
Deputy Administrator

Contacto:

Veronica Cool
443.854.1444
veronica@coolassociatesllc.com

**Las Solicitudes de Papeletas o Boletas de Votación para la
Elección General Ya Están
En Camino Hacia los Electores Elegibles de Maryland**

ANNAPOLIS (31 de agosto de 2020) - La Junta Electoral del Estado de Maryland anunció hoy que las solicitudes de boletas de votación para la elección general del 3 de noviembre se enviaron por correo a los electores elegibles en cada uno de los condados del estado, así como en la ciudad de Baltimore. Las solicitudes vienen con un sobre de devolución con franqueo pagado para que los electores puedan solicitar las boletas de votación de forma fácil y gratuita.

Si bien hay múltiples formas de participar en las elecciones presidenciales de 2020, debido a la pandemia de COVID-19 la Junta Electoral del Estado de Maryland está motivando a todos los residentes de Maryland elegibles a emitir su voto por correo. Votar por correo es una forma segura de votar.

Para emitir su voto por correo, los residentes de Maryland deben solicitar una boleta de votación a la Junta Estatal Electoral o a su junta electoral local.

La Junta Electoral ha enviado por correo postal de primera clase de *U.S. Mail* una solicitud de boleta de voto por correo a los electores que son elegibles para votar. Algunos electores que solicitaron sus boletas antes del 6 de agosto todavía podrían recibir su solicitud de boleta por correo postal. Esto puede suceder en aquellos casos en que la solicitud no se procesó antes del 6 de agosto. Dichos electores deberán chequear [por internet](#) si su solicitud ha sido procesada. No es necesario enviar dos pedidos de solicitud de boleta.

Las solicitudes de boletas de votación comenzaron a enviarse por correo postal de primera clase de *U.S. Mail* el 24 y 25 de agosto a los electores elegibles en todos los condados y en la ciudad de Baltimore.

Los electores elegibles en cada jurisdicción de Maryland deben comenzar a recibir solicitudes de papeletas de votación en los próximos días, si es que no lo han hecho ya. Cualquier elector elegible que no reciba automáticamente una solicitud de papeleta de votación por correo puede solicitarla [por Internet](#) o imprimir y devolver por correo o fax el formulario de solicitud que se encuentra en el [sitio web](#) de la Junta Estatal Electoral.

Todas las solicitudes de boleta de votación deben ser **recibidas antes del 20 de octubre de 2020**. Al solicitar una boleta de votación, los electores deben permitir por lo

menos cinco días hábiles para que el Servicio Postal de los Estados Unidos entregue la solicitud a la [Junta Electoral Local](#).

Las boletas de votación se enviarán por correo postal de primera clase a la dirección que el elector indique en la solicitud.

La Junta Electoral del Estado de Maryland está motivando a los residentes elegibles que aún no se han inscrito para votar en las elecciones generales del 3 de noviembre a que lo hagan por Internet. La Junta también insta a los que ya se han inscrito a que se conecten a Internet para confirmar que su dirección postal y otros datos de inscripción estén actualizados.

La fecha límite para registrarse para votar en las elecciones generales y para verificar la información de registro de electores en Internet es el 13 de octubre. Los electores que deseen inscribirse para votar o verificar su estado de registro deben visitar la siguiente página web:

<https://voterservices.elections.maryland.gov/OnlineVoterRegistration/InstructionsStep1>.

"Es esencial que todos los residentes de Maryland elegibles tengan la oportunidad de participar en las elecciones generales que se celebrarán el 3 de noviembre", dijo la Administradora de la Junta Electoral del Estado de Maryland, Linda Lamone. "Les pedimos a aquellos que aún no se han inscrito para votar que lo hagan lo antes posible. Si ya se han inscrito, aprovechen esta oportunidad para revisar su información de inscripción por Internet y hacer las actualizaciones necesarias. Esto ayudará a garantizar que tengan una experiencia electoral sin contratiempos".

###